



Alcaldía Mayor
De Santa Fe de Bogotá, D.C.

UPES

Unidad de Prevención y Atención de Emergencias
ÁREA DE ANÁLISIS DE RIESGO
DIAGNÓSTICO No. 546

ATENCIÓN DE EMERGENCIA

REPORTADA POR: Jose Sanchez
Presidente de la Junta de Acción Comunal
CONFIRMADA POR: Bomberos
LOCALIDAD: Santa Fe
BARRIO: San Dionisio
DIRECCIÓN: Calle 2D, Carrera 12 Este
FECHA ATENCIÓN: 20 de diciembre de 1998

ANTECEDENTES

Según los vecinos del barrio, los deslizamientos de suelo en el talud se vienen presentado constantemente; la última situación grave se presentó el jueves 17 de diciembre después de un fuerte aguacero. La UPES tiene incluidos dentro de su programa de reubicación de familias en alto riesgo dos de las familias que residen en el sector afectado.

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

Las fuertes lluvias que han caído sobre Bogotá en los últimos días, han ocasionado desprendimientos de suelos que han inestabilizado los taludes de la Avenida Circunvalar al Sur.

El fenómeno descrito se presentó en el barrio San Dionisio, el cual afectó tres viviendas correspondientes a los siguientes propietarios:



Alcaldía Mayor
De Santa Fe de Bogotá, D.C.

UPES

Unidad de Prevención y Atención de Emergencias

DIRECCION	PROPIETARIO
Calle 2D No. 12-03 Este	Josefina Lombana de Malagón
Calle 2D No. 12-27 Este	Martin Avila
Calle 2D No. 12-35 Este	Ligia Mendez

El talud está compuesto de arcillas y suelo residual, tiene una altura de aproximadamente 25 – 30 metros, en cuya pata se construyó un muro en gaviones de mas o menos cuatro metros de altura, hace casi un año. La excavación para la construcción de dicho muro contribuyó a la inestabilidad de la zona.

La vivienda más afectada pertenece al señor Martin Avila; corresponde a una casa prefabricada en cuya parte posterior hay un gallinero que ya se encuentra en voladizo.

La vivienda perteneciente a Ligia Mendez también es prefabricada pero la situación no es tan crítica como la anterior ya que se encuentra más retirada del talud.

Las dos familias anteriores se encuentran incluidas en el programa de reubicación de la UPES pero el señor Martin Avila no ha presentado los documentos requeridos y la señora Ligia Mendez tiene oferta pero no se ha acercado a la UPES para notificarse.

La vivienda de Josefina Lombana es de dos pisos, tiene placa de entrepiso en concreto y muros en bloque, pero no tiene estructura en concreto ni una cimentación apropiada para el tipo de suelo que presenta el sector. Debido a los desprendimiento de suelo que ha presentado el talud, parte de la cimentación de dicha vivienda se encuentra descubierta.



Alcaldía Mayor
De Santa Fe de Bogotá, D.C.

UPES

Unidad de Prevención y Atención de Emergencias

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El área afectada es susceptible a presentar fenómenos de inestabilidad a corto plazo, debido a que la estabilidad del talud depende de la saturación del suelo como consecuencia de las aguas lluvias y negras.

Es de anotar que dos de las viviendas afectadas por el problema ya se encuentran incluidas en el programa de reubicación, por lo tanto se recomienda incluir en dicho programa la vivienda perteneciente a Josefina Lombana de Malagón, con el fin de recuperar el área afectada.

Se recomienda realizar un estudio de estabilidad del talud con el fin de proponer las obras de mitigación que permitan estabilizar el sector.

De igual forma se recomienda realizar monitoreo periódico del talud para así observar los cambios del mismo.

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características externas y corresponden a una priorización de acuerdo al conocimiento del sector, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance de este estudio.

FARIDE P. SOLANO HAMDAN
Asesora Área Análisis de Riesgos

V.B. JAVIER PAVA
Coordinador del Área